



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00740197-UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-586-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, referida a la aceptación a partir del 7 de diciembre de 2021, la renuncia definitiva presentada por la Prof. Patricia MERCADO de INGARAMO, Legajo 25694, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra Teoría del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por acogerse al beneficio jubilatorio;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la RR-2022-586-E-UNC-REC, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DE MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

